

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca a concurso público la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a El Aaiun.

Se convoca concurso público para adjudicar y contratar la realización de las obras de abastecimiento de aguas a El Aaiun. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto podrán examinarse en esta Dirección General durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ampliándose este plazo hasta el primer día hábil, si el último fuese festivo.

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones ajustadas a modelo en esta Dirección General hasta las trece horas del último día hábil.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—6.590-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres equipos móviles de panadería.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Subsistencias:

Tres equipos móviles de panadería, al precio límite de 4.200.000 pesetas uno.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1965.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (re-

señándose este documento u otro de identidad, en nombre de, propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica de licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El General Presidente, A. García Lapuya.—6.659-A.

Resolución de la Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil, de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilogramos) para la planta de nitroglicerina en las nuevas instalaciones de esta Fábrica.

A las once treinta horas del día 9 de diciembre próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión para proceder a la adquisición por el sistema de concurso de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil, de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilogramos) para la planta de nitroglicerina en las nuevas instalaciones de esta Fábrica, en la cuantía que se indica: Doscientas treinta mil pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegradas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado y lacrado dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio, a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de medios de transporte de la planta de nitroglicerina de la Fábrica de Pólvoras de Granada, y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar (materiales que se ofrecen), al precio de (cifras y letras) pesetas puesto sobre almacén de esta Fábrica de Pólvoras.

3.º Que al pliego se une en sobre aparte la documentación exigida en las condiciones legales y la fianza provisional.

4.º Detalle de los documentos que unen a la oferta.

(Fecha, Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Ilmo. Sr. Comandante Jefe de la Comisión Inspectora. Fábrica de Pólvoras. Granada.

Granada, 6 de noviembre de 1965.—6.544-A.

Resolución de la Comisión Inspectora en la Fábrica de Pólvoras de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil, de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilogramos) para la planta de nitrocelulosa en las nuevas instalaciones de esta Fábrica.

A las diez treinta horas del día 9 de diciembre próximo se reunirá en las oficinas de esta Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Pólvoras, Santa Bárbara, número 7 (Refino), la Junta Económica de la citada Comisión para proceder a la adquisición por el sistema de concurso de medios de transporte (carretilla o furgoneta a gas-oil, de capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kilogramos) para la planta de nitrocelulosa en las nuevas instalaciones de esta Fábrica, en la cuantía que se indica: Doscientas treinta mil pesetas.

Proposiciones en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegradas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe del anuncio, a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de medios de transporte de la planta de nitrocelulosa de la Fábrica de Pólvoras de Granada, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar (materiales que se ofrecen), al precio de (cifras y letras) pesetas puesto sobre almacén de esta Fábrica de Pólvoras.

3.º Que al pliego se une en sobre aparte la documentación exigida en las condiciones legales y la fianza provisional.

4.º Detalle de los documentos que unen a la oferta.

(Fecha. Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Ilmo. Sr. Comandante Jefe de la Comisión Inspectora. Fábrica de Pólvoras. Granada.

Granada, 6 de noviembre de 1965.—6.545-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de modernización general del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia de Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de modernización general del Instituto Español de Hematología y Hemoterapia de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado. El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 196... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de ochenta y ocho mil quinientas cuarenta y una pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 88.541,69).

El tipo máximo de licitación será de cuatro millones cuatrocientas veintisiete

mil ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (4.427.084,57 pesetas).

Al quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta, en las oficinas de la Dirección General de Sanidad en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Director general, Jesús García Orocyen.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico para el Centro de Lucha contra Cardiopatías y Reumatismo, Instituto Nacional del Cáncer, Servicios de Hematología de Barcelona y Valencia y otros Servicios Sanitarios.

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de material científico para el Centro de Lucha contra Cardiopatías y Reumatismo, Instituto Nacional del Cáncer, Servicios de Hematología de Barcelona y Valencia y otros Centros sanitarios, hasta un importe máximo de veinticuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientas sesenta y seis pesetas con quince céntimos, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones, aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y que se facilitará, en su Sección de Gestión Económica, a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados.

El acto de apertura de pliegos será público, y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de adquisición de, se compromete a la entrega en el precio de con estricta sujeción a las expresadas bases y requisitos y a las que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso.
(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega
Especificaciones de los aparatos o material que se ofrece
Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Jijona».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas en Jijona», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: Ayuntamiento, 500.000 pesetas; Estado, Plan 1965, 1.500.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 40.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.615-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en los Arenales del Sol y Altet, primera fase, en Elche».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas en los Arenales del Sol y Altet, pri-

mera fase, en Elche», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.892.470 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 1.156.988 pesetas; subvención del Estado 1965, 1.735.482 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excma. Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el dos por ciento del presupuesto, asciende a pesetas 57.849,40. La garantía definitiva será el cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—6.614-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del «Centro Sanitario en Villena (tres fases). Proyecto reformado».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Centro Sanitario en Villena (tres fases). Proyecto reformado», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.880.078,12 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación:

Primera fase: 1.625.000 (aportación Municipio, 650.000; subvención del Estado, 975.000).
Segunda fase: 1.625.000 (aportación Municipio, 650.000; subvención del Estado, 975.000).
Tercera fase: 1.630.078,12 (aportación Municipio, 978.046,87; subvención del Estado, 652.031,25).

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 97.601,56. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.616-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 71 Escuelas y 71 viviendas para Maestros en las localidades que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de 71 Escuelas y 71 viviendas para Maestros en las localidades de Olvera,

Prado del Rey, Villamartín, Arcos (Jédula), Bornos, El Bosque, Puerto Serrano, Rota, Puerto Santa María, Alcalá de los Gazules, Barbate de Franco y Paterna de Rivera (Cádiz), por un presupuesto de contrata de veintinueve millones ciento noventa y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos (21.195.674,29 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el 15 del mismo mes al 24, a la una de la tarde, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz, Sacramento, número 3.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en calle Sacramento, número 3, segundo, en horas de ocho a una de la tarde.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevista en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de cuatrocientas veintitrés mil novecientos trece pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 423.913,48) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de terminación de las obras es de catorce meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del por 100 (en letra)».)
... ..a de 1965.

Cádiz, 9 de noviembre de 1965.—El Delegado administrativo, Secretario.—6.630-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Saneamiento y distribución de aguas al pueblo de Obando, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Saneamiento y distribución de aguas al pueblo de Obando, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones setecientos siete mil novecientos cincuenta pesetas con treinta y nueve céntimos (2.707.950,39 pesetas) y una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesetas (54.159 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 16 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.590-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de portones en patios de colonos de patrimonio familiar en Valdelacalzada, en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de portones en patios de colonos de patrimonio familiar en Valdelacalzada, en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón novecientas veintinueve mil ciento treinta y tres pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 1.929.133,28) y una fianza provisional de treinta y ocho mil trescientas ochenta y dos pesetas con sesenta y seis céntimos (38.382,66 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.591-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del camino de acceso a Los Mirones desde la carretera C-410, en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del camino de acceso a Los Mirones desde la carretera C-410, en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón seiscientos veintisiete mil ciento ochenta y tres pesetas con treinta y nueve céntimos (1.627.183,39 pesetas) y una fianza provisional de treinta y dos mil quinientas cuarenta y tres pesetas con sesenta y seis céntimos (32.543,66 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas anteriormente indicadas antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 16 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.592-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Construcción del camino rural estabilizado en la zona del Delta del Ebro».

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Construcción del camino rural estabilizado en la zona del Delta del Ebro», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones novecientas treinta y cuatro mil cuatrocientas dos pesetas con veintisiete céntimos (3.934.402,27 pesetas) y una fianza provisional de setenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con cinco céntimos (78.688,05 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso público, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 13 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 20 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, con documento de identidad que acompaña, clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.575-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de portones en patios de colonos de patrimonio familiar en Guadiana del Caudillo, en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Sustitución de portones en patios de colonos de patrimonio familiar en Guadiana del Caudillo, en la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón quinientas cuarenta y tres mil setecientos ochenta y una pesetas con setenta y ocho céntimos (1.543.781,78 pesetas) y una fianza provisional de treinta mil ochocientos setenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (30.875,63 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 11 de diciembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número).

mero), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.594-A.

Resolución de la Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado referente a las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 133, de fecha 5 de los corrientes, se ha publicado el anuncio de las subastas a celebrar, en las fechas y horas que se indican, para la enajenación de los productos maderables en pie pino insignis, correspondientes al Plan Ordinario de aprovechamientos para el año 1966, aprobado por la Superioridad, de los montes consorciados con este Organismo, por los volúmenes y tasaciones que a continuación se relacionan:

Monte «Rucalzada y Larmanza», número 43 del C. U. P., de la pertenencia de Otañes, término municipal de Castro-Urdiales, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 3 de diciembre de 1965.

Lote I.—Número de árboles: 9.440. Volumen con corteza: 1.301 metros cúbicos. Tasación: 646.597 pesetas.

Lote II.—Número de árboles: 11.880. Volumen con corteza: 1.423 metros cúbicos. Tasación: 707.231 pesetas.

Lote III.—Número de árboles: 14.936. Volumen con corteza: 1.490 metros cúbicos. Tasación: 691.360 pesetas.

Lote IV.—Número de árboles: 10.544. Volumen con corteza: 1.393 metros cúbicos. Tasación: 692.321 pesetas.

Monte «Calzadilla», núm. 48 del C. U. P., de la pertenencia y término municipal de Guriezo, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 10 de diciembre de 1965.

Lote I.—Número de árboles: 4.900. Volumen con corteza: 936 metros cúbicos. Tasación: 530.712 pesetas.

Lote II.—Número de árboles: 2.176. Volumen con corteza: 383 metros cúbicos. Tasación: 217.161 pesetas.

Lote III.—Número de árboles: 446. Volumen con corteza: 91 metros cúbicos. Tasación: 51.597 pesetas.

Lote I-65.—Número de árboles: 5.112. Volumen con corteza: 941 metros cúbicos. Tasación: 508.140 pesetas.

Lote IV-65.—Número de árboles: 5.442. Volumen con corteza: 539 metros cúbicos. Tasación: 277.585 pesetas.

Monte «Dehesa y Rupila», número 356 del C. U. P., de la pertenencia y término municipal de Cartes, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 1 de diciembre de 1965.

Lote I.—Número de árboles: 9.350. Volumen con corteza: 1.454 metros cúbicos. Tasación: 711.006 pesetas.

Lote II.—Número de árboles: 12.750. Volumen con corteza: 1.912 metros cúbicos. Tasación: 934.968 pesetas.

Monte «Dehesa Escobosa y Ballavante», número 374 del C. U. P., de la pertenencia de Entrambasmestas, término municipal de Luena, cuya subasta tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1965, a las doce horas.

Lote I.—Número de árboles: 4.477. Volumen con corteza: 503 metros cúbicos. Tasación: 219.811 pesetas.

Lote II.—Número de árboles: 4.477. Volumen con corteza: 503 metros cúbicos. Tasación: 219.811 pesetas.

Lote III.—Número de árboles: 4.264. Volumen con corteza: 511 metros cúbicos. Tasación: 223.307 pesetas.

Lote IV.—Número de árboles: 4.264. Volumen con corteza: 511 metros cúbicos. Tasación: 223.307 pesetas.

Monte «Caballar», número 30 bis A del C. U. P., de la pertenencia de Escobedo, término municipal de Villafuete, cuya subasta tendrá lugar a las trece horas del día 1 de diciembre de 1965.

Lote I.—Número de árboles: 9.075. Volumen con corteza: 1.050 metros cúbicos. Tasación: 547.050 pesetas.

Estas subastas tendrán lugar en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de esta Brigada, sitas en la calle Rodríguez, número 11, en Santander, y el plazo de presentación de proposiciones caduca a las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de cada subasta.

Las subastas y los aprovechamientos se ajustarán al pliego de condiciones de esta Brigada, el cual se halla a disposición de los interesados en estas oficinas. El importe de este anuncio, así como los demás gastos que se originen, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 8 de noviembre de 1965.—6.549-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación conjuntamente de las obras de riego asfáltico semiprofundo en caliente y a presión en las vías provinciales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjuntamente de las obras de riego asfáltico semiprofundo en caliente y a presión a razón de 3 kilogramos de betún por metro cuadrado en las siguientes vías provinciales:

C. V. de Altea a la Nucia.

C. V. y C.^a P. de la Venta del Gitano a Onteniente.

C.^a P. del Barranco de la Batalla a Villajoyosa (tramos de Sella y Orqueta).

C.^a P. de Castalla a la C.^a de Ibi a la de Alicante a Castalla.

C.^a P. de Tibi a la C.^a de Ibi a la de Alicante a Castalla.

C.^a P. de Elda a Sax, por la Torreta.

C. V. del punto denominado Costa en la C.^a del Barranco de la Batalla a Villajoyosa a Benidorm (tramo de Finestrat a la C.^a de Pego a Benidorm).

C. V. de Carbonera a Alfaz del Pi.

C.^a P. de Bocairante a Alcoy, por Sierra Mariola.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 17.658.793.93 pesetas a la baja.

Plazos: El de ejecución será de doce meses, a partir de 1 de enero de 1966.

Deberá estar acopiado el 33 por 100 de los materiales antes de 1 de abril de 1966, y el total, en 1 de agosto del mismo año.

El asfaltado deberá comenzarse lo más tarde en 1 de abril de 1966 y estar terminado en 31 de octubre del mismo año.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 261.587.94 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación

provincial (Negociado 3.º, Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de Riego asfáltico semiprofundo en caliente y a presión, a razón de 3 kilogramos de betún por metro cuadrado en las vías provinciales C. V. de Altea a la Nucia, C. V. y C.^a P. de la Venta del Gitano a Onteniente, etcétera, etc., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ... pesetas (en cifras y letra), cuya venta le será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y se sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de noviembre de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmati y González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.617-C.

Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Balears) por la que se anula el concurso-subasta de las obras de pavimentación asfáltica de varias calles y plazas de esta villa.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, por la presente se anula el anuncio relativo al concurso-subasta de las obras de pavimentación asfáltica de varias calles y plazas de esta villa, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 23 de octubre último.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y efectos correspondientes.

Binisalem, 3 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Mateo Pujadas.—6.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-tanque con destino al Servicio Contra Incendios.

Objeto y tipo del concurso: Contratar la compra de un camión auto-tanque que reúna las características pertinentes en consonancia con el pliego de condiciones técnico facultativas.

Duración del contrato: Hasta la recepción definitiva del suministro.

Oficina donde están los pliegos: Ayuntamiento de Palma, Secretaría General.

Garantía provisional que se exige: Quince mil pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Modelo de proposición

(Papel clase sexta y sello municipal)

Don, domiciliado en calle, número, provisto del carnet de identidad número, expedido en el de de, enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para la adquisición de auto-tanque con destino al Servicio Contra Incendios, y de su convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y me obligo a suministrar el mismo, marca, motor (y demás datos de identificación), por la cantidad de pesetas (en letra), dentro del plazo de, que se iniciará con el notificado de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—El sobre llevará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un auto-tanque para el Servicio Contra Incendios.»

Plazo, lugar y hora para presentar las plicas: Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos.

Lugar, día y hora en que se abran: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día veinte hábil siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el paraje «Las Sorreras», de Estarrit.

Habiendo quedado desierta la subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el paraje «Las Sorreras», de Estarrit, se anuncia una segunda subasta bajo el mismo tipo, plazo y condiciones que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 del pasado julio, y «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 3 del citado mes.

Torroella de Montgrí, a 5 de noviembre de 1965.—El Alcalde accidental, Conrado Lloveras Costa.—6.581-A.

Resolución de la Comunidad de la ciudad y tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también há-

biles a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable del grupo de montes de esta entidad «Cotera de León y Agregados», radicante en término de El Espinar (Segovia):

Lote único.—De 1.326 pinos con volumen de 643,054 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y 100,524 de leñas de copas. Tipo de licitación, 925.845,60 pesetas. Fianza provisional, 25.000 pesetas.

La fianza definitiva será equivalente al 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el ya publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» el día 5 del actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 6 de noviembre de 1965.—El Presidente, Miguel Canto Borreguero.—6.584-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

En el mes de diciembre, días y horas que más adelante se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial de los Ayuntamientos que se mencionan las primeras subastas para enajenar los productos de maderas para su ejecución en el año forestal 1965 a 1966, y autorizados por la Administración Forestal, en los montes de utilidad pública a cargo de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán.

Estas subastas se celebrarán con arreglo a lo anunciado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número

217 y fecha 10 de septiembre de 1965, donde se indica condiciones, pliegos que han de regir a las mismas, plazo de presentación de plicas y modelo de proposición. El día 17, y hora de las doce, en la villa de Viella, subasta señalada en el monte número 306, denominado «Derecha e Izquierda Río Negro», y que comprende 369 abetos, que cubican con corteza 944 metros cúbicos y sin 812 metros cúbicos; tasación base, 558.260 pesetas, e índice, pesetas 697.825.

El día 18, y hora de las doce, en la villa de Bosost, subasta señalada en el monte número 278, denominado «Aubás Portillón», y que comprende rodal, 74.726 abetos enfermos, que cubican con corteza 1.675 metros cúbicos y sin 1.440,50 metros cúbicos; tasación base, 1.005.000 pesetas, e índice, 1.246.250 pesetas.

El día 18, y hora de las doce treinta, en la villa de Bosost, subasta señalada en el monte número 278, denominado «Aubás Porthillón», y que comprende rodal 75, 494 abetos enfermos, que cubican con corteza 1.062 metros cúbicos y sin 920 metros cúbicos, de cinco hayas enfermos, que cubican con corteza ocho metros cúbicos; tasación base, 642.000 pesetas, e índice, 802.500 pesetas.

Pérdida por descortezamiento de estas subastas: abeto, 14 por 100; haya, 7 por 100.

El que resulte adjudicatario de los lotes del monte «Aubás Portillón» deberá dejar las zonas de corta limpias de despojos antes de expirar el plazo para la terminación de los mismos (condición 131 del citado pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962).

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán segundas, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después, sin nuevo aviso.

Viella, 5 de noviembre de 1965.—El Presidente.—6.587-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUEVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que por Decretos auditados de la superior autoridad de este Departamento, recaído en el mencionado expediente, ha sido declarado nulo el siguiente documento:

«Nombramiento número 9.388 de segundo Mecánico naval de motores «Diesel» y «Semidiesel», perteneciente al inscrito de Marina de Marín al folio 112/43, José Acuña Solla.»

Huelva, 9 de noviembre de 1965.—El Comandante de Infantería de Marina, José Luis Iglesias Miguez.—8.567-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de oc-

tubre de 1965 por el buque pesquero «Marrite», de la matrícula de Marín, folio 1.737, al «Orquidea», de la matrícula de Ribadeo, folio 98.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1965. El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—8.579-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1965 por el buque «González Costa número 2», de la matrícula de Huelva, folio 806, al «San Salvador de Ginzón», de la matrícula de Vigo, folio 7.939.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24

de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de noviembre de 1965. El Capitán Auditor de la Armada, Manuel Rubio Requena.—8.580-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CUENCA

Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo y muralla existente en la localidad de Alconchel de la Estrella, y cuya descripción es la siguiente:

«Ruinas de un castillo y muralla sito en la localidad de Alconchel de la Estrella, y con los siguientes linderos: Por los cuatro puntos cardinales, con herederos de don Maximiliano Peña Grueso.»